



Santiago, 21 de Marzo de 2016

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 piso 1°**  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

Por este acto informamos a usted que el Directorio de Soquimich Comercial S.A., en Sesión del día de hoy, luego de analizar el plan de inversiones de la Sociedad, los recursos con que ella cuenta o puede contar para los próximos años, las proyecciones o condiciones futuras y, entre otros aspectos, el monto, composición y origen de las utilidades líquidas del ejercicio comercial 2015, acordó, por mayoría, modificar la "Política de Dividendos Ejercicio Comercial 2015" que fue presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas de SQMC realizada el 23 de Abril del año 2015, en el sentido de proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 25 de Abril del 2016, que considere repartir y pagar por concepto de dividendos y en favor de los accionistas respectivos, el 75% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2015, en reemplazo del 50% considerado originalmente.

Asimismo y en base a lo anterior, el Directorio acordó, también por mayoría, proponer el pago de un dividendo definitivo de US\$0,01795 por acción, según el tipo de cambio dólar observado del día en que dicho dividendo se apruebe por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

Dicha cantidad se propondrá pagar en favor de los accionistas que corresponda, en forma personal o por medio de representantes debidamente





autorizados y a partir de las 09:00 horas del día Lunes 16 de Mayo del presente año.

Comunicamos a usted todo lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045. Adicionalmente, en conformidad también con lo indicado en las Circulares Nros.660 y 1.062 de esa Superintendencia.

Quedamos a su entera disposición para intentar aclarar cualquier aspecto adicional que usted estime pertinente en relación con lo anterior.

Le saluda muy atentamente.

**SOQUIMICH COMERCIAL S.A.**

**CARLOS RÍOS MALBRÁN**  
**Gerente General (I)**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.  
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.  
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.

